



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 397 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 06 SEP 2021

VISTO:

El Oficio N° 434-2021-UNTRM-R/OPEP, de fecha 06 de setiembre del 2021, mediante el cual, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico y Presupuesto, solicita la emisión de acto resolutorio que autoriza la incorporación de mayores ingresos públicos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados para el año fiscal 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 50°, numeral 50.1 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público establece que las incorporaciones de mayores ingresos públicos que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, se sujetan a límites máximos de incorporación determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas, en consistencia con las reglas fiscales vigentes, conforme a lo establecido en el presente artículo, y son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, asimismo el numeral 50.2 del artículo 50° del citado Decreto Legislativo precisa que los límites máximos de incorporación a que se refiere el párrafo 50.1, son establecidos para las Entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, según corresponda, mediante Decreto Supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección General de Presupuesto Público, el cual se debe publicar hasta el 31 de enero de cada año fiscal. Dichos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo previa evaluación del cumplimiento de las reglas fiscales;

Que, el artículo 24°, numeral 24.3 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Anexos, Modelos y Fichas y otras disposiciones, establece que la incorporación de mayores ingresos públicos distintos a las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.02 y 50.03 del Artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440;

Que, en la Única Disposición Complementaria modificatoria del Decreto Supremo N° 044-2021-EF, modifica los límites máximos de incorporación de mayores ingresos públicos establecidos en el Decreto Supremo N° 431-2020-EF y el Decreto Supremo N° 010-2021-EF, en el presupuesto institucional de los pliegos del gobierno nacional señalados en los anexos que forman parte del referido decreto, dentro de las cuales se encuentra el Pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas y con los vistos de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planeamiento Estratégico y Presupuesto;



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 397 -2021-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos en la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, en el Presupuesto Institucional del pliego 541- Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, para el Año Fiscal 2021, por la suma de S/ 1 334 248.00 (Un millón trescientos treinta y cuatro mil doscientos cuarenta y ocho con 00//100 soles); de acuerdo al siguiente detalle:



INGRESOS

(En Soles)

Table with 2 columns: Description of income items and Amount in Soles. Includes categories like 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, 1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, etc.

TOTAL INGRESOS

1,334,248.00

EGRESOS

(En Soles)

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount in Soles. Includes categories like PLIEGO, UNIDAD EJECUTORA, ACCIONES CENTRALES, ACTIVIDAD, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, etc.



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N°397 -2021-UNTRM/R

2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	398,930.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	398,930.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0040342 ENSEÑANZA EN INVESTIGACION OPERATIVA

ACTIVIDAD : 5000669 DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	195,334.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	195,334.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	195,334.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	195,334.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	195,334.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	195,334.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0212766 ADMINISTRAR EL PROCESO DE MATRICULA Y LAS ACCIONES RELATIVAS AL REGISTRO Y GESTION ACADEMICA DEL

ACTIVIDAD : 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	168,913.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	168,913.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	168,913.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	168,913.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	168,913.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	168,913.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0212888 FORTALECER EL DESARROLLO DE LA CULTURA DE PAZ, CIENCIA, TECNOLOGIA, DEPORTE Y LA PERMANENTE

ACTIVIDAD : 5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	133,843.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	133,843.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	133,843.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	133,843.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	133,843.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	133,843.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0039640 PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION UNIVERSITARIA

ACTIVIDAD : 5001911 COORDINAR, PROMOCIONAR Y ATENDER ACTIVIDADES DE PROYECCION SOCIAL

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 397 -2021-UNTRM/R

5 GASTOS CORRIENTES	70,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	70,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	70,000.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	70,000.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	70,000.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	70,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0000357 CENTRO DE IDIOMAS

ACTIVIDAD : 5002148 OFRECER ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE DIVERSOS IDIOMAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	62,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	62,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	62,000.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	62,000.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	62,000.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	62,000.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0000360 CENTRO PREUNIVERSITARIO

ACTIVIDAD : 5002149 OFRECER PREPARACION COMPLEMENTARIA PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	185,228.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	185,228.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	185,228.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	185,228.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	185,228.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	185,228.00

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS:

0008077 CENTRO DE COMPUTO E INFORMATICA

ACTIVIDAD : 5002150 OFRECER SERVICIO DE COMPUTACION E INFORMATICA AL PUBLICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

5 GASTOS CORRIENTES	120,000.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,000.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	120,000.00
2.3.2 7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	120,000.00
2.3.2 7.11 OTROS SERVICIOS	120,000.00
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	120,000.00

TOTAL EGRESOS

1,334,248.00



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 397 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de ingresos, componentes, finalidades de meta y unidades de medida.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que la Unidad de Presupuesto o la que haga sus veces en el Pliego instruye a la (s) unidad (es) Ejecutoras para que elabore (n) las correspondientes "Notas de modificación presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- REMITIR copia de la presente Resolución dentro de los cinco (5) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 31, numeral 31.4 del Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Policarpo Chaurca Velazco Dr.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000602
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

MES : SETIEMBRE
FECHA DE SOLICITUD 3/09/2021
TIPO DE MODIFICACION 002 CREDITOS SUPLEMENTARIOS

FECHA : 06/09/2021
DOCUMENTO : 219 / 0397-2021-UNTRM/R

DISPOSITIVO LEGAL OTROS

JUSTIFICACIÓN : POR INCORPORACION DE MAYORES INGRESOS PÚBLICOS, SEGUN D.S N° 044-2021-EF
TIPO PROCEDENCIA

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGDES	PESPD	ANULACIÓN	CREDITO
9001	3999999	5000003	22	006	0008									0	398,930
	0067	0000009												0	398,930
	09													0	398,930
	5	2.3												0	398,930
		2.3.2												0	398,930
														0	398,930
														0	398,930
														0	398,930
														0	398,930
														0	398,930
9002	3999999	5000669	22	048	0109									0	195,334
	0071	0040342												0	195,334
	09													0	195,334
	5	2.3												0	195,334
		2.3.2												0	195,334
														0	195,334
														0	195,334
														0	195,334
														0	195,334
														0	195,334
9002	3999999	5000894	22	048	0109									0	168,913
	0072	0212766												0	168,913
	09													0	168,913
	5	2.3												0	168,913
		2.3.2												0	168,913
														0	168,913
														0	168,913
														0	168,913
														0	168,913
														0	168,913
9002	3999999	5000894	22	048	0109									0	133,843
	0073	0212888												0	133,843
	09													0	133,843
	5	2.3												0	133,843
		2.3.2												0	133,843
														0	133,843
														0	133,843
														0	133,843
														0	133,843
														0	133,843
9002	3999999	5001911	22	048	0111									0	70,000
	0076	0039640												0	70,000
	09													0	70,000
	5	2.3												0	70,000
		2.3.2												0	70,000
														0	70,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000602
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION			
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS			
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]			
	7		
	2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS	0	70,000
	2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS	0	70,000
9002 3999999 5002148 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	62,000
0078 0000357 CENTRO DE IDIOMAS		0	62,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	62,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	62,000
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	62,000
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	62,000
7			
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS		0	62,000
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS		0	62,000
9002 3999999 5002149 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	185,228
0079 0000360 CENTRO PREUNIVERSITARIO		0	185,228
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	185,228
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	185,228
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	185,228
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	185,228
7			
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS		0	185,228
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS		0	185,228
9002 3999999 5002150 22 048 0109 EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA		0	120,000
0080 0008077 CENTRO DE COMPUTO E INFORMATICA		0	120,000
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		0	120,000
5 2.3 BIENES Y SERVICIOS		0	120,000
2.3. 2 CONTRATACION DE SERVICIOS		0	120,000
2.3. 2 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS		0	120,000
7			
2.3. 2 7.11 OTROS SERVICIOS		0	120,000
2.3. 2 7.11 SERVICIOS DIVERSOS		0	120,000
TOTAL		0	1,334,248

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB	CG TT G SG SGDES/ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
09	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	0	1,334,248
	1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	0	1,213,100
	1.3. 2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	0	733,000
	1.3. 2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	733,000
	3		
	1.3. 2 3. 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS DE EDUCACION	0	733,000
	1.3. 2 3. 1 2 DERECHOS EXAMEN DE ADMISION	0	185,000
	1.3. 2 3. 1 3 GRADOS Y TITULOS	0	150,000
	1.3. 2 3. 1 4 CONSTANCIAS Y CERTIFICADOS	0	18,000
	1.3. 2 3. 1 6 PENSION DE ENSEÑANZA	0	200,000
	1.3. 2 3. 1 7 MATRICULAS	0	180,000
	1.3. 3 VENTA DE SERVICIOS	0	480,100
	1.3. 3 SERVICIOS DE EDUCACION, RECREACION Y CULTURA	0	480,100
	3		
	1.3. 3 3. 1 SERVICIOS EDUCATIVOS	0	480,100
	1.3. 3 3. 1 1 ENSEÑANZA EN CENTRO PREUNIVERSITARIO	0	320,100
	1.3. 3 3. 1 3 PENSION DE ENSEÑANZA	0	150,000
	1.3. 3 3. 1 4 DERECHO DE MATRICULA	0	10,000
	1.5 OTROS INGRESOS	0	121,148
	1.5. 5 INGRESOS DIVERSOS	0	121,148
	1.5. 5 INGRESOS DIVERSOS	0	121,148



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL
NOTA N° 000000602
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 541 U.N. TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS [001031]

1		
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0 121,148
1.5.5.1.4	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0 121,148
99		

TOTAL	0	1,334,248
--------------	----------	------------------

